

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9932 *GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE RESIDUOS, S.A.*

Que de acuerdo con el art. 166 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se le comunica y convoca como accionista de la compañía mercantil a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se celebrará en los locales del Club de Gerentes sito en Torrent (Valencia), Av. Al Vedat, n.º 25, el próximo día 31 de julio de 2013, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda.

Se deja expresa constancia que por decisión del Consejo se ha procedido a desconvocar y dejar sin efecto la convocatoria prevista para el próximo día 28 de junio, y ello como consecuencia de la solicitud de complemento de la convocatoria que, al amparo de lo prevenido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, ha formulado el socio Hermanos Andújar y Navarro, S.L., y en base a la necesidad de cumplir con los plazos previstos en los artículos 172 y 176 de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia se le informa que los asuntos a tratar en el Orden del Día serán los siguientes:

1º.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, así como la gestión del Consejo durante el mismo periodo y aplicación del resultado.

2º.- Estudio sobre la necesidad de nombrar dos nuevos Consejeros y, en su caso, nombramiento.

3º.- Informe de los expedientes sancionadores incoados contra la sociedad, tanto en la vía administrativa como en la judicial, su motivación y, en su caso, la gestión dada a los mismos.

4º.- Informe de la política comercial de la empresa relativa a los costes de gestión de residuos y costes de producción, de las tarifas o precios y su adecuación a los costes y provisión de la gestión del stock del residuo en planta.

5º.- Informe de los procesos de gestión de residuos y su adecuación a la normativa vigente.

6º.- Ruegos y preguntas.

7º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En prevención a las obligaciones legales propias de las sociedades anónimas se le informa:

a) Que los accionistas tienen derecho de información y examen en el domicilio social de los documentos referidos al objeto de esta Junta, y, además, tal y como prevé el art. 197 LSC, y a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

b) Que de acuerdo con lo previsto en el art. 184 LSC Vd. puede conferir representación a persona por escrito o por medio de comunicación a distancia que cumpla con los requisitos establecidos en la LSC para el ejercicio del derecho de voto a distancia y con carácter especial para cada junta.

Torrent, 20 de junio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de Construcciones Avilés, S.L., Juan Galán Alcaina.

ID: A130038426-1